

10/XIX/71

Amigo Just:

"Editorial Vasca Ekin" de Buenos Aires editó un folleto dedicado a la juventud, del que es autor Don Alberto Onaindia (Padre Olaso). Ha sido repartido normalmente en todas partes, incluso en Francia, con una excepción.

La Aduana de Burdeos, por la que pasaron una partida de paquetes, los devolvió, sin más explicaciones que el "REFOULE PAR LA DOUANE. INADMIS".

Incluye cuatro envolverios, en el estado lamentable que el transporte suele ponerlos, tres dirigidos a Bayona y uno a San Juan de Luz, al propio Sr. Onaindia.

La Editorial ha consultado el caso con medios que tienen práctica en actividades aduaneras en Argentina y en Francia. Nadie se explica el motivo del "refoulé", del "inadmis", como no sea el mal café del aduanero de turno.

Puede usted pedir a alguien una explicación, y, en su caso, formular la reclamación consiguiente?

Espero sus nuevas
Muy suyo



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EX-VICEPRÉSIDENTE Y MINISTRO
DEL INTERIOR Y DE LA EMIGRACIÓN

Boulogne, 24 de noviembre de 1971

Sr. D. Manuel de IRUJO
Gobierno Vasco Español
48, rue Singer
75 - PARIS (XVI)

Muy querido Irujo:

Acabo de escribir al Presidente Leizaola, y ahora lo hago a usted, con el mismo gusto, para expresarles mi profunda gratitud por el apoyo que encontré en ustedes y en los servicios generales del Gobierno Vasco, al solicitarlo para averiguar la verdad de lo ocurrido con la detención del refugiado español don Bonifacio CASADO, en la estación de Hendaya, el día 17 de los corrientes. En todos ustedes encontré el más afectuoso interés, demostrándose con ello una vez más, la eficaz cooperación que desde antiguo existe, entre el Gobierno Vasco y el de la República Española en el exilio.

Me siento ligadísimo a ustedes.

Sabe que le quiere con el mayor afecto,

Julio JUST

Don Julio Just llama a las 12,15, para saber qué sucedió con Casado, el exilado al que detuvo la policía española en Irun por 'asar la frontera.

Le he dicho que usted pidió información. Que yo le oí que la policía española aseguraba que el Casado había pasado la línea fronteriza. Pero que el informador había recogido la especie de que hubiera sido empujado hacia el otro lado de la frontera, en tierra francesa, por la policía española.

He quedado en que usted, a las cuatro de la tarde, le llamará, para darle cuenta de lo que sepa hasta el presente.

Le he advertido que hay información pendiente.



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EX-VICEPRÉSIDENTE Y MINISTRO
DEL INTERIOR Y DE LA EMIGRACIÓN

JULIO JUST

293

Boulogne, 3 de septiembre de 1971

Sr. D. Manuel de IRUJO
Leigh-on-Sea
60 SANDLEIGH ROAD, (Angleterre)

Muy querido Irujo:

Recibí su cordial carta del 21 del pasado y me es grato manifestarle mi vivo agradecimiento por sus ofrecimientos.

No es raro que no me encontrara cuando llamé por teléfono. Todo el mes de agosto he estado sin mi secretaria y esto ha dificultado mucho el despacho de mis asuntos, y he tenido que salir y entrar muchas veces, sin tener a nadie que pudiera corresponder. En todo caso, deploro no haber hablado con usted.

Le escribiré en esta próxima semana pues ahora estoy saliendo, gracias a que mi secretaria se ha incorporado al trabajo, estoy saliendo, digo, del bache.

Tengo cosas que decirle.

En el entretanto le abraza y queda muy suyo,

Julio JUST



REPÚBLICA ESPAÑOLA

JULIO JUST

EX-VICEPRÉSIDENTE Y MINISTRO
DEL INTERIOR Y DE LA EMIGRACIÓN

Boulogne, 23 de marzo de 1971

Sr. D. Manuel de IRUJO
Gobierno Vasco Español
48, rue Singer
PARIS (XVI)

Querido Irujo:

Tengo ante mí un breve expediente relativo a Juan Sánchez, nuestro compatriota preso actualmente en la cárcel de Muret, y por el que usted, se interesa, como asimismo nuestro querido amigo, el Sr. canónigo Onaindía.

Ya le he dicho por teléfono esta mañana cuántas cosas hice en favor de Juan Sánchez, y una de las muchas satisfacciones que tengo yo de mi paso por el Gobierno de la República, es haber salvado de la guillotina a nuestro compatriota, condenado a muerte por un tribunal francés. Hice mucho por él y en el expediente que yo he visto en el Ministerio de Justicia, gracias precisamente a Monsieur Mitterrand que intervino a instancias mías cerca de la Cancillería del Ministerio, figuran mis cartas al Ministro de Justicia, mis cartas al Presidente de la República, mis cartas al Presidente del Gobierno, en favor de Juan Sánchez.

Ultimamente, hace cosa de tres meses, tuve una carta suya de Muret, hablándome de que hiciera de nuevo gestiones en su favor porque había una buena disposición por parte del Ministerio de Justicia, dada la buena conducta observada por nuestro compatriota en la cárcel. Hice unas primeras exploraciones y el resultado fue tan negativo como la vez, hace cosa de dos años, en que me dijo que, según su abogado, se le podía liberar a condición de hacerlo salir de Francia y de que un país extranjero le acogiera.

Cuando esto ocurrió, se lo he dicho por teléfono, yo hice gestiones cerca de los gobiernos de Italia, Yugoslavia, Guinea, Marruecos y Mauritania. Fue precisamente el gobierno de Mauritania el que se mostró más propicio a pesar de que los antecedentes de nuestro pobre compatriota, no eran una verdadera recomen-

